



Buenos Aires, 26 de julio de 2012

RES. PRESIDENCIA N° 751/2012

VISTO:

El Memo DPyRI N° 141/2012 s/ Invitación al "Salone della Giustizia"; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora General de "Sallone della Giustizia", Antonella Grigolo, cursó invitación al Presidente del Consejo para que asista al evento que tendrá lugar desde el 29 de noviembre hasta el 1 de diciembre de 2012, en la ciudad de Roma, Italia, para favorecer un intercambio de experiencias y proyectos en materia de política pública y judicial, y promocionar la cultura de la legalidad.

Que el Presidente del Consejo remitió dicha actuación a la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones, para que se evalúen los gastos que podría demandar su participación.

Que la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones en la reunión celebrada en la víspera, propone a la Presidencia del organismo, aprobar la participación del Consejo como representante de la Justicia de la Ciudad, en el "Sallone della Giustizia", que tendrá lugar desde el 29 de noviembre hasta el 1 de diciembre de 2012, en la ciudad de Roma, Italia, y autorizar los gastos que ello demande con la conformidad del Presidente de la Comisión.

Que la propuesta se fundamenta en que el evento que motiva la invitación y los propósitos que allí se persiguen, resultan de interés para la participación del Consejo como representante de la Justicia de la Ciudad, puesto que permitirán aumentar las relaciones institucionales con representantes internacionales. En atención a lo expuesto, autorizar los gastos que ello demande con la conformidad del Presidente de esta Comisión.

Que por último la Presidencia de la Comisión de Fortalecimiento Institucional, se expidió mediante Resolución N° 1/2012 proponiendo a la Presidencia del Consejo de la Magistratura la aprobación de la participación de este Poder Judicial en el 4° Sallone Della Giustizia que tendrá lugar en la Ciudad de Roma entre los días 29 de noviembre y 1° de diciembre del año en curso.

Que en tal estado llega la actuación a la Presidencia.

Que sin perjuicio de su posterior tratamiento por el Plenario del Consejo, corresponde que por razones de necesidad y urgencia sea la Presidencia quien se expida sobre el particular.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el Art. 25, Inc. 4 de la Ley N°

31

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar la participación del Consejo como representante de la Justicia de la Ciudad, en el "Sallone della Giustizia", que tendrá lugar desde el 29 de noviembre hasta el 1 de diciembre de 2012, en la ciudad de Roma, Italia, y autorizar los gastos que ello demande con la conformidad del Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones.

Art. 2°: Remítanse los antecedentes para su ratificación por el Plenario.

Art. 3°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Secretario Legal y Técnico, al Sr. Secretario de Coordinación, al Sr. Administrador General, a la Secretaría de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones, a la Dirección de Programación y Administración Contable, publíquese en la página web y oportunamente archívese.

RES. PRES. N° 751/2012